

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el 19/03/1997, bajo la denominación de Difusión y Comunicación 2000 S.L., por tiempo indefinido, ante el Notario de Marbella D. Alvaro E. Rodriguez Espinosa, en escritura otorgada el 19 de marzo de 1.997, con número 804 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2136, Libro 1.049, Folio 201, Hoja MA-32117, Inscripción 1ª.

En Junta General de socios celebrada el 25 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo de modificación de su denominación social a Radio Televisión Marbella S.L., el cual se elevó a público mediante escritura otorgada el 24 de noviembre de 2009, con número de protocolo 3595, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 4731, Libro 3639, Folio 62, Hoja MA-32117, inscripción 27.

Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en PZ DE LOS NARANJOS AYUNTAMIENTO Nº S/N MARBELLA 29601 MALAGA.

Objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, y la actividad de la sociedad es la siguiente:

- 1.- La promoción, explotación y producción de toda clase de programas para televisión o radio, o cualquier otro medio que pudiera ser receptor o emisor de los mismos.
- 2.- La promoción, explotación y producción de cualquier actividad relacionada con la información, comunicación y publicidad, y por cualquier medio, tanto escrito como auditivo o audiovisual.
- 3.- La compra y venta de programas audiovisuales y radiofónicos, para emitir por televisión o por cualquier otro medio relacionado con la comunicación.
- 4.- Las actividades integrantes del objeto social, podrán ser desarrolladas por la sociedad bien de forma directa, o total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos: Término municipal de Marbella.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 19 de julio de 2004, se acordó modificar parcialmente los Estatutos Sociales, a lo contenido en la Ley 57/2003, de 16 diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones legales en materia de Régimen Local.

El Capital Social de la Sociedad, asciende a tres mil cinco con seis céntimos de euro, divididos y representados en 1 participación social de 3.005,06.-€ de valor nominal, número A1, nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los Resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, de acuerdo con el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, se redactan de forma Abreviada de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y en el RDL 1/2010, de 2 julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al objeto de mostrar la "Imagen Fiel" de las Sociedades de Titularidad Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, cuyo objeto y finalidad es la gestión de recursos públicos, para el adecuado funcionamiento de los servicios que este Ayuntamiento presta a los ciudadanos, se han aplicado en la formulación de estas Cuentas Anuales los siguientes criterios, con relación a las Subvenciones de fondos recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

a) Las Subvenciones y/o Transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, figuran como aportación de socios en la cuenta del Balance, grupo 118 del PGC.

2.2 - Principios contables

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos. El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 - Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5 - Elementos recogidos en varias partidas

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

2.6 - Cambios en criterios contables

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

2.7 - Corrección de errores

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

2.8 - Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa con las cuentas anuales del ejercicio 2.022.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas, para el ejercicio 2.023, han sido los siguientes.

3.1 - Inmovilizado intangible

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Descripción del Bien	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	5	25%

3.2 - Inmovilizado material

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2023

Los coeficientes de amortización son los siguientes:

Descripción del Bien	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	12	14%
Maquinaria	8	15%
Utillaje	6	20%
Otras Instalaciones	9	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos Información	5	25%
Elementos de Transporte	11	16%
Otro Inmovilizado	11	12%

3.3 - Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

3.4 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

3.5 - Activos financieros y pasivos financieros

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los activos financieros se han clasificado como préstamos y partidas a cobrar, siendo estos créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y prestación de servicios, por operaciones de tráfico de la empresa y los créditos por operaciones no comerciales, los que no tiene origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se Clasifican como pasivos financieros, aquellos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

3.6 - Existencias

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

Si bien, por la naturaleza de la actividad de la empresa, carece de ellas. No obstante, el saldo que se refleja en el presente ejercicio corresponde a un anticipo a proveedores, pendientes de emitir la factura.

3.7 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

3.8 - Impuesto sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

Así, el impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, relativas al ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente del ejercicio, se reconoce como un pasivo en la medida que este pendiente de pago. Si la cantidad pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá en el activo.

En general, se ha reconocido un pasivo por el impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, que no es una combinación de negocios y además no afecte, ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido posible que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

No obstante, siguiendo el principio de Prudencia, no se ha procedido a contabilizar el efecto impositivo, ante la más que probabilidad, de que la empresa no llegue a generar beneficios para compensar las pérdidas generadas.

3.9 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre del ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir, se han podido valorar con fiabilidad.

3.10 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

La Sociedad no tiene dotada ninguna provisión al cierre del ejercicio.

3.11 - Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, y por el marcado por Ley, en el caso de Seguros Sociales.

La sociedad no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

3.12 - Subvenciones, donaciones y legados

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados. Realizándose su valoración por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han valorado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se han reconocido en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: a) Cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como aportaciones de socio del ejercicio en el que se han concedido

b) Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. c) Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. d) Cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

3.13 - Combinaciones de negocios

No existen.

3.14 - Negocios conjuntos

No existen.

3.15 - Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculantes

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente o alguna o algunas de las empresas, en caso de existir éste incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2023

Se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra empresa cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participan en la empresa.
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- 1.- Representación en el Consejo de Administración u Órgano equivalente de dirección de la empresa participada.
- 2.- Participación en los procesos de fijación de políticas.
- 3.- Transacciones de importancia relativa con la participada.
- 4.- Intercambio de personal directivo.
- 5.- Suministro de información técnica esencial.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, posean, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.

4. MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
--

Aplicaciones informáticas

Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)	
Saldo inicial	15.539,09	Saldo inicial	15.440,79
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	15.539,09	Saldo final	15.539,09

Instalaciones técnicas

Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)	
Saldo inicial	37.392,50	Saldo inicial	36.591,47
Entradas	0,00	Entradas	178,50
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	37.392,50	Saldo final	36.769,97

Maquinaria

Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)	
Saldo inicial	220.761,36	Saldo inicial	202.459,78
Entradas	5.850,00	Entradas	9.004,30
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	226.611,36	Saldo final	211.464,08

Uillaje

Activo (inmovilizado)	Pasivo (amortizaciones)
-----------------------	-------------------------

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2023

Saldo inicial	341,17	Saldo inicial	341,19
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	341,17	Saldo final	341,19

Otras instalaciones

Activo (inmovilizado)

Saldo inicial	270.091,61
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	270.091,61

Pasivo (amortizaciones)

Saldo inicial	270.091,63
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	270.091,63

Mobiliario

Activo (inmovilizado)

Saldo inicial	6.208,24
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	6.208,24

Pasivo (amortizaciones)

Saldo inicial	6.208,24
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	6.208,24

Equipos para el proceso de la información

Activo (inmovilizado)

Saldo inicial	62.048,11
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	62.048,11

Pasivo (amortizaciones)

Saldo inicial	53.166,21
Entradas	2.945,75
Salidas	0,00
Saldo final	56.111,96

Elementos de transporte

Activo (inmovilizado)

Saldo inicial	37.936,97
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	37.936,97

Pasivo (amortizaciones)

Saldo inicial	37.936,97
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	37.936,97

Otro inmovilizado material

Activo (inmovilizado)

Saldo inicial	19.180,51
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	19.180,51

Pasivo (amortizaciones)

Saldo inicial	17.608,67
Entradas	356,17
Salidas	0,00
Saldo final	17.964,84

4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones

Descripción del elemento objeto del contrato	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas ejercicio 2023	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2023	
Valor de la opción de compra	

5. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

5.1 Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los activos financieros a largo plazo en el ejercicio, clasificados por categorías.

CATEGORIAS	CLASES	
	Créditos Derivados	Otros
	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar	1.508,54.-€	1.508,54.-€
TOTAL	1.508,54.-€	1.508,54.-€

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORIAS	CLASES	
	Créditos Derivados	Otros
	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar	24.757,29.-€	28.578,02.-€
TOTAL	24.757,29.-€	28.578,02.-€

Las partidas más significativas son:

Cientes (euros)	8.775,60.-€
Hacienda Pública, deudora por devolución de IVA.....	15.759,47.-€
Anticipos a Trabajadores.....	222,22.-€

5.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021		0,00		0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-)Salidas y reducciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021		0,00		0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-)Salidas y reducciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022		0,00		0,00

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2023

Las correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito, aquí reflejadas, corresponden íntegramente a saldos pendientes de cobro de Clientes y Deudores.

5.3 Activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

5.4 Empresas del grupo, multipropio y asociadas

La Sociedad no posee activos financieros que deban calificarse como inversiones en empresas del grupo, multipropio y asociadas tal como estas quedan definidas en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

6. PASIVOS FINANCIEROS

No se han derivado instrumentos financieros del balance de la Sociedad a Largo Plazo

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00					0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	0,00	0,00					0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	103.829,82						103.829,82
a) Proveedores	0,00						0,00
b) Otros Acreedores	103.829,82						103.829,82
Deudas con características especiales							
Total	103.829,82	0,00					103.829,82

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principal o límite	Pendiente o dispuesto	Cancelación vencimiento	Garantía
ACREEDORES	3.800,69			
HACIENDA PUBLICA ACREEDOR	63.750,51			
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	36.278,62			

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2023

7. FONDOS PROPIOS

El Capital Social de la Sociedad, asciende a tres mil cinco con seis céntimos de euro, representados en 1 única Participación Social, número A-1, con igual valor nominal. La participación se encuentra íntegramente suscrita y desembolsada por el Ayuntamiento de Marbella, único titular de la misma.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe designarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reserva Voluntaria.

En esta cuenta se llevan los remanentes de ejercicios anteriores, así como las correcciones a la base imponible, correspondientes a gastos/ingresos de ejercicios anteriores, y que se pongan de manifiesto en el presente ejercicio. En concreto se han contabilizado los pagos realizados por la sociedad a la Agencia Tributaria, por deudas de ejercicios anteriores y que fueron asumidas por el Ayuntamiento de Marbella, dentro de un plan de pagos general, contabilizada en ejercicios anteriores. En el presente ejercicio se abona por importe de 987,65.-€, correspondiente a regularización de pagos pendientes, que no se van a realizar, por la sociedad, por lo que, se origina un aumento de la base imponible en el presente ejercicios.

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1- Impuesto sobre beneficios corriente

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023, se contabiliza el efecto impositivo, ante la casi certeza, de que la sociedad no generará beneficios con los que compensar el crédito impositivo.

1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
A operaciones continuadas					
A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2023

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		b) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

a.) Las diferencias temporarias registradas a lo largo del ejercicio en el balance de la sociedad son las que se detallan a continuación:

Imponible/deducible	Origen	Importe
Imponible	Multas	55,00.-€
Imponible	Reg.saldo pte pago	186,04.-€
Imponible	Reg. Gasto fact.pto recibir 2022	270,00.-€

b.) Las bases imponibles negativas generadoras de los créditos impositivos recogidos en contabilidad, así como su ejercicio de generación y su previsión de compensación son los que se detallan a continuación:

Ejercicio	Bases Imp. Negativas	Previsión compensación	
Año	Importe pendiente	Aplicar	Aplicado en este ejercicio
2012	739,46.-€		
2015	92.728,93.-€		
2016	35.469,73.-€		
2019	1.446.361,63.-€		
2020	1.458.697,24.-€		
2021	1.533.637,28.-€		
2022	1.674.511,32.-€		

8.2- Otra información

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No han sido realizadas operaciones de ningún tipo con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2023	2022
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2023	2022
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

10. OTRA INFORMACIÓN

1.- Personal empleado

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2022	2021
Altos directivos		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de	21,93	21,04
Empleados de tipo administrativo	4,00	3,67
Comerciales, vendedores y similares		
Resto Personal cualificado	7,08	7,84
Trabajadores no cualificados	3,00	3,00
Total personal medio del ejercicio	36,01	35,55

2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2023

3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1.- Compra de mercaderías		
2.- Consumo de materias primas y otras materias	-3.548,80	-4.560,21
3.- Cargas Sociales	-347.612,19	-351.941,27
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-347.612,19	-351.941,27
b) Otras cargas sociales		
4.- Otros gastos de la explotación	-76.185,11	-70.307,85
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerc.		
b) Reversión del deterioro de créditos comerc.		
c) Resto de gastos de explotación	-76.185,11	-70.307,85
5.- Pérdidas procedentes del Inmov.Material		
6.- Otros resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-194,61	-85,00

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" presentan una pérdida en 2023 de 194,61.-€, correspondientes a sanciones y regularización de gastos por un total de 241,05.-€, y a unos ingresos extraordinarios de 46,44.-€ de una factura de abono fechada en 2023 pero relacionada con compra de 2022.

4.- Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, Los movimientos realizados durante el ejercicio 2023 de los diferentes epígrafes de la cuenta " Subvenciones a la Explotación" (Transferencias corrientes), han sido consideradas como aportaciones NO REINTEGRABLES, recibidas del Ayuntamiento de Marbella, para financiar los gastos corrientes de la Sociedad, según el siguiente desglose:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
Transferencias corrientes enviadas a la sociedad con cargo al Pyto 2023 y con fecha de tesorería 2023 como aportación socio	1.675.498,97.-€	Transferencias corrientes no reintegrables.

Los movimientos realizados durante el ejercicio 2023 de los diferentes epígrafes de la cuenta "**Subvenciones oficiales de capital**", recibidas del Ayuntamiento de Marbella, socio único de la sociedad, han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, ya que se han sido recibidas para financiar los gastos para el establecimiento o estructura fija de la sociedad (activos no corrientes), según el siguiente desglose:

	Ejercicio 2022	ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	13.000,69	21.527,51
(+) Importes Recibidos		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-6.626,66	-8.526,82
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.374,03	13.000,69

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2023

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2023 asciende a 6.626,66.-€ y corresponde al siguiente desglose:

SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2017	450,42.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2018	2.787,36.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2019	2.041,03.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2020	318,25.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2021	1.029,60.-€

5.- Compromisos financieros, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

6.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

7.- Otra información significativa

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, no han percibido, sueldos, dietas o asignaciones por el desempeño de su cargo.

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, responsables de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a este ejercicio, han elaborado las mismas, en base a los justificantes y antecedentes contables de esta Sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Para ser aprobadas por la Junta General y remitidas posteriormente a la Intervención Municipal, para conformar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Fdo: Dña. MARIA ANGELES MUÑOZ URIOL

Fdo: Dña. MARIA JOSE FIGUERIA DE LA ROSA

Fdo.: D.JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA

Fdo.: Dña ISABEL Mª CINTADO MELGAR.

Fdo.: Dña. SONIA Mª PEREZ RODRIGUEZ

Fdo.: D. ENRIQUE RODRIGUEZ FLORES

Fdo.: D. MANUEL OSORIO LOZANO

Fdo.: Dña. MARIA GARCIA RUIZ